

COMPULSA NOTARIAL

Acto autentico Número Ocho /Dos Mil Veintidós (8/2022). Instrumentado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022). El cual copiado textualmente dice: **Folio 18. Acta Notarial con Traslado para presenciar la Apertura y Lectura de las Ofertas Económicas (Sobre B) del Proceso MICM-CCC-CP-2022-0018 para “Contratación de los Servicios de Capacitación en Desarrollo de Mentalidad y Cultura Emprendedora” realizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).**

Folio: 18 Acto autentico Número Ocho /Dos Mil Veintidós (8/2022). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), Yo, **Licenciado Leo Fabio Sierra Almánzar**, Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número dos siete nueve uno (2791), portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho seis tres cinco siete guion nueve (001-0186357-9) dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Av. Tiradentes esquina calle Fantino Falco, Centro Comercial Plaza Naco, segundo Nivel, suite 52, del Sector de Naco, Distrito Nacional, siendo las diez (10:00) horas de la mañana del día y fecha ya indicado, actuando a requerimiento del **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de dicho Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de febrero número trescientos seis (306), del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario Público, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se realizará la Recepción de las Ofertas Económicas "Sobres B", del **Proceso MICM-CCC-CP-2022-0018 para “Contratación de los Servicios de Capacitación en Desarrollo de Mentalidad y Cultura Emprendedora”** de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guion Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); en cumplimiento de dicha norma el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) ha decidido celebrar el referido proceso, según convocatoria publicada en la página "web" de la institución www.micm.gob.do y en el portal "web" de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, ofertas las cuales han sido depositadas tanto en el Portal Transaccional como de manera física; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado al domicilio social del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), sito en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero Número Trescientos Seis (306), segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, lugar donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las Diez (10:00) horas de la mañana encontrándome en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7) quien preside el Comité, en representación del Licenciado Víctor Orlando Bisonó Haza, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro uno seis ocho guion tres (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciada Yasirys Germán Frías**, Directora Financiera, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4); **el Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5) domiciliado y residente en esta ciudad; y Encargada del

Folio 19

Departamento de Compras y Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) la **Licenciada Anyela Rossina Ledesma Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9); además estuvo presente el **Licenciado Yurfis Abel Ciprian Beltre**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), domiciliado y residente en esta ciudad, Especialista Sectorial, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quien está a cargo del manejo de la Plataforma, pues el Proceso es de manera remota, quien expreso las palabras de bienvenida a los presentes y agradeció su participación, de inmediato, procedió a presentar a los funcionarios del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y procedió a dar la palabra al infrascrito Notario actuante; acto seguido, procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de notario es la de certificar el presente proceso y levantar acta, tal y como lo establece el Artículo veintitrés (23) de la citada Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus modificaciones; de inmediato recibimos de manos del Consultor Jurídico dos (2) sobre debidamente cerrados que corresponden a Ofertas Económicas (sobre B) de los participantes que habían depositado sus ofertas en físico ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y han quedado habilitados para esta etapa del proceso, indicándonos además la existencia de tres (3) propuestas más contenida en “sobre encriptados” en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, con los que se completa un total de cinco (5) empresas oferentes habilitadas para la apertura de las propuestas económicas o sobre B, que cumplieron con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y que le habilita para esta etapa del proceso. A continuación, se procedió en primer orden con la apertura de los Sobres B, de las ofertas colgadas o encriptadas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones para ser leídas en voz alta en el orden siguiente: **Primer Oferente:** La razón social **ACOMSA ACADEMY SRL**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno tres uno siete seis cinco cinco siete dos (131765572) representada por Katuska De Jesús Casso Placencia dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad número cero cero uno guion cero seis nueve dos ocho seis seis guion seis (001-0692866-6), con domicilio y residencia en esta ciudad, oferta que al ser descryptada y abierta constatamos lo siguiente: a) Que presenta una propuesta económica para el Lote uno (1) por un valor de **Cuatrocientos Cuarenta y ocho Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$448,800.00)** y por el Lote dos (2) un Valor de **Un Millón Cuatrocientos Catorce Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$1,414,000.00)** ascendiendo su oferta económica al monto total de **Un Millón Ochocientos Sesenta y dos Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$1,862,800.00)** impuestos incluidos; y b) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de la Dominicana Compañía de Seguros, SRL, por un monto de **Dieciocho Mil Seiscientos Veintiocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$18,628.00)**, con vigencia del veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) al treintiuno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022); **Segundo Oferente:** La razón social **LINK GERENCIAL DOMINICANA, SRL**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno tres uno seis cero seis cuatro cero siete (131606407), representada por Odalis María Rojas Zambrano dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad número cero cero uno guion uno ocho dos nueve ocho nueve cuatro guion dos (001-1829894-2), con domicilio y residencia en esta ciudad, oferta que al ser descryptada y abierta constatamos lo siguiente: a) Que presenta una propuesta económica para el Lote uno (1) por un valor de **Cuatrocientos Sesenta y cuatro Mil Seiscientos Sesenta y nueve Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$464,669.00)** y por el Lote dos (2) por un Valor de **Un Millón Ochocientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$1,800,000.00)** ascendiendo su oferta económica al monto total de **Dos Millones Doscientos Sesenta y cuatro Mil Seiscientos Sesenta y nueve Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$2,264,669.00)** impuestos incluidos; y b) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de la Compañía Humanos Seguros, por un monto de **Veintidós Mil Seiscientos Cuarenta y nueve Pesos Dominicanos con Sesenta y nueve centavos (RDS\$22,649.69)**, con vigencia del veintitrés (23) de julio de dos mil veintidós (2022) al treintiuno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022); **Tercer Oferente:** el señor **HANGLLET CESAR TEJADA VALERA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número cero nueve tres guion cero cero cuatro cero tres siete tres guion uno (093-0040373-1), oferta que al ser descryptada y abierta constatamos lo siguiente: a) Que presenta una propuesta económica para el Lote uno (1) por un valor de **Cuatrocientos Sesenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$400,000.00)** y por el Lote dos (2) por un Valor de **Un Millón Setecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RDS\$1,700,000.00)** ascendiendo su oferta económica al monto total de **Dos**



Folio 20

Millones Ciento Sesenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,160,000.00) impuestos incluidos; y b) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de la Compañía Seguros Patria, por un monto de **Veintiún Mil Seiscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$21,600.00)**, con vigencia del veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) al veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023); a continuación el Licenciado **Yurfis Abel Ciprian Beltre** indica que se procede a la apertura y revisión de las ofertas depositadas en físico ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) para ser leídas en voz alta en el orden siguiente: **Primer Oferente:** Razón social **METRICAS, SRL**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de la Republica Dominicana, con el Registro Nacional de Contribuyentes Numero uno tres cero dos cinco dos uno uno cuatro (130252114), representada por el señor Ignacio Confesor González Cepeda, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número cero siete nueve guion cero cero cero dos seis siete cinco guion tres (079-0002675-3), con domicilio y residencia en esta ciudad, oferta que al ser abierta constatamos lo siguiente: a) Que presenta una propuesta económica solo para el Lote uno (1) por un valor de **Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$359,990.00)** ascendiendo su oferta económica al monto total de **Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$359,990.00)** impuestos incluidos; y b) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta de la Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de **Cuatro Mil Seiscientos Cuarentiseis Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$4,646,000.00)**, con vigencia del veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) al veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022); y **Segundo Oferente:** **UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE, inc.** entidad conformada e incorporada bajo el amparo de la ley de Republica Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes Número cuatro uno uno cero cero uno dos cero dos (411001202), representada por el señor José Altigracia Hazim Torres, dominicano, mayor de edad, soltero, potador de la cedula de identidad número cero dos tres guion cero uno cero dos siete siete siete guion tres (023-0102777-3), domiciliado y residente en la ciudad de San Pedro de Macorís, oferta que al ser abierta constatamos lo siguiente: a) Que presenta una propuesta económica solo para el Lote dos (2) por un valor de **Un Millón Seiscientos Cincuenta y cuatro Mil Novecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,654,900.00)** ascendiendo su oferta económica al monto total de **Un Millón Seiscientos Cincuenta y cuatro Mil Novecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,654,900.00)** impuestos incluidos; y b) Que presenta una fianza o Garantía de Seriedad de la Oferta con la compañía Multiseguros, por un monto de **Un Millón Seiscientos Cincuenta y cuatro Mil Novecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,654,900.00)** con vigencia del veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022) al veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023) Siendo estos cinco (5) oferentes habilitados en la propuesta económica o sobre B, por lo que en cumplimiento de las formalidades establecidas, se ofrece la oportunidad para que los presentes como los oferentes o personas conectados a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting presente inquietudes o preguntas, leídos el día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las diez (10) horas de la mañana, lo que hago constar en esta acta. Se da por concluido el Acto de apertura del “sobre B”, contentivo de Propuestas Técnicas, siendo las doce y veintidós (12:22) horas de la tarde del día que encabeza el presente acto, notario infrascrito que Certifico y Doy Fe. Firmado **Licenciado Leo Fabio Sierra Almánzar**, Notario Público, Matricula 2791. Dicho acto fue registrado en la Dirección la de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Ayuntamiento del Distrito Nacional, en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), Letra DG-AC, Registro No. 2022-43662, percibiéndose por derecho exento, documento sobre el cual se estampo un sello del Ayuntamiento, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas; por lo que, Yo Notario infrascrito, a solicitud de parte interesada expido, sello y firmo **la Primera copia del acto** transcrito más arriba. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), de todo lo cual certifico y doy fe.

Licenciado Leo Fabio Sierra Almánzar
Notario Publico
Matricula 2791

